

Solicitud de exencion de frecuencia de cobro

El Proyecto de Ley del Senado Estatal 1383 reemplaza todos los demás requisitos de la ley de reciclaje donde existe conflicto. Esta ley requiere que todos los generadores, tanto residenciales como no residenciales, se suscriban a un servicio de recolección de residuos sólidos de 3 contenedores. En virtud de esta ley, las entidades no residenciales pueden solicitar exenciones a las jurisdicciones locales si cumplen con los siguientes requisitos:

Una jurisdicción puede permitir que el propietario o arrendatario de cualquier residencia, local, establecimiento comercial o industria que se suscriba a un servicio de recolección de desechos orgánicos de tres o dos contenedores organice la recolección de desechos sólidos en un contenedor azul, un contenedor gris o ambos una vez cada catorce días, siempre que:

- La jurisdicción, o su transportista autorizado, demuestra a la agencia de cumplimiento, como se define en el Código de Recursos Públicos 40130, que la recolección menos frecuente que la requerida por la Sección 17331 del Título 14 del Código de Regulaciones de California no causará que las instalaciones de recepción de desechos sólidos, las operaciones o ambas violen los estándares mínimos estatales aplicables descritos en el Subcapítulo 4 del Capítulo 3 de la Subdivisión 1 del Título 27 o el Título 14, Artículos 17200 y siguientes.

Estas exenciones permiten la recolección quincenal de contenedores de basura y / o reciclajes mezclados en condiciones que garanticen que todo el material de desecho orgánico permitido se haya colocado en un contenedor separado en origen. Antes de autorizar las exenciones de frecuencia de recolección, el Departamento de Salud Pública del Condado de Kern (actuando en la Agencia Local de Cumplimiento) debe validar que la recolección quincenal de desechos y flujos de material de reciclaje mezclado no propagará vectores ni causará otros problemas de salud dentro de la comunidad, así como creará violaciones en las instalaciones u operaciones de recepción de desechos sólidos.

Nombre del proveedor de servicios de recolección de residuos sólidos contratado

- Nombre de Negocio _____
- Nombre de Contacto _____
- Nombre de Contacto y Numero de Telefono _____
- Correo Electronico de Contacto _____
- Direccion de Negocio _____
- Tipo de Negocio (e.g., officina, taller, tienda de joyas) _____
- Nombre del proveedor de servicios de recolección de residuos sólidos contratado _____
- Número de contenedores de recolección (contenedores de basura / carros), tamaño del contenedor (galones / yardas cúbicas) y frecuencia de recolección (semanal / quincenal) para programas (basura o reciclaje) actualmente en el sitio _____

- ¿Ha hablado con su proveedor de servicios de recolección de residuos sólidos sobre la reducción de la frecuencia de recolección?
 - ☐ Si
 - ☐ No
- Programa(s) específico(s) para los que está solicitando una exención, marque todos los que correspondan
 - ☐ Contenedor Azul
 - ☐ Contenedor gris/café
- Descripción detallada de los motivos por los que se solicita una reducción de la frecuencia de recogida

- Contacto designado y correo electrónico donde se entregará el aviso de aprobación o rechazo de la renuncia

- Proporcione documentación de respaldo adicional (fotos, plano del sitio, contratos, licencia comercial, acuerdos escritos, recibos de entrega y boletos de peso de las instalaciones de reciclaje)

Al enviar este formulario, usted esta atestiguando de que tiene una comprensión completa de las obligaciones de su empresa de proporcionar información, informar y cooperar plenamente con el Condado, como se detalla en las instrucciones que acompañan a este formulario.

Nombre y cargo en letra imprenta del Representante autorizado

Fecha

Firma del Representante Autorizado

Fecha